



En el acto “Mujer e Internacionalización de la Economía Española”

Reyes Maroto: “Las políticas comerciales inclusivas han de contribuir a avanzar en la igualdad de género”

- Se han presentado las conclusiones del informe del Grupo de Trabajo “Mujer e Internacionalización” para impulsar mayor participación de las mujeres en la actividad internacional.
- Destacan la importancia de promover mayor visibilidad y formación, la incorporación de cláusulas de género en los acuerdos comerciales y mayor apoyo financiero a las mujeres.

16 de abril de 2021.- S.M. la Reina ha presidido hoy el acto “Mujer e Internacionalización de la Economía Española” que ha tenido lugar en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Doña Letizia ha estado acompañada por la ministra de Industria, Comercio y Turismo, **Reyes Maroto**, y por la ministra de Igualdad, **Irene Montero**, además de por la secretaria de Estado de Comercio, **Xiana Méndez**.

En su intervención, **Reyes Maroto** ha animado a seguir trabajando en fortalecer e impulsar el papel de la mujer en la internacionalización de la economía española. Según datos de la Organización Mundial de Comercio (OMC), solo el 15% de las pymes exportadoras son propiedad de mujeres. “Las políticas comerciales inclusivas han de contribuir a avanzar en la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres, lo que generará un impacto positivo en el crecimiento económico, la creación de empleo y la reducción de la pobreza”, ha dicho la ministra, quien ha asegurado que trabaja para eliminar estereotipos y promover la visibilidad de experiencias de mujeres, para crear comunidades que faciliten la comunicación, la formación y la interacción entre ellas.



Conclusiones del Grupo de Trabajo “Mujer e Internacionalización”

En el acto se han presentado las conclusiones del informe de las mesas de debate del Grupo de Trabajo “Mujer e Internacionalización” en donde se recogen los compromisos adquiridos por el sector público y el privado para impulsar una mayor participación de las mujeres en la actividad internacional e identificar los factores que puedan obstaculizar su emprendimiento internacional para poner en marcha programas específicos.

Este Grupo de Trabajo fue puesto en marcha en 2019 por la Secretaría de Estado de Comercio en el marco del II Plan de Acción de Apoyo a la Internacionalización y dentro de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027. Está formado por representantes de las administraciones como por instituciones de la universidad y del sector empresarial, con el fin de identificar los problemas y encontrar soluciones conjuntas.

Entre las conclusiones presentadas destacan la incorporación de cláusulas de género en los acuerdos comerciales, así como mayor acceso de las mujeres a herramientas de financiación oficial para apoyarlas en sus procesos de internacionalización o a la contratación pública y privada.

La secretaria de Estado de Comercio, **Xiana Méndez**, ha señalado que es fundamental promover la integración de la mujer en el comercio internacional ya que es un factor imprescindible para aumentar la competitividad y el desarrollo económico y social. Estamos convencidos que, mediante una estrecha colaboración público-privada, se puede ampliar el marco de oportunidades de la mujer y su mayor contribución al crecimiento de la economía española”.

Dentro de las conclusiones anunciadas se enfatizó en promover mayor visibilidad, eliminando estereotipos y compartiendo las experiencias y los casos de éxito de mujeres que ya han emprendido proyectos en mercados exteriores. Así mismo, también es clave mejorar el análisis de



los datos y las estadísticas para hacer un mejor diagnóstico del actual papel de la mujer en el comercio internacional, las posibles barreras y avanzar en su integración.

En este sentido, la ministra de Igualdad, **Irene Montero**, ha destacado que “la internacionalización de nuestra economía con perspectiva de género implica promover de forma decidida la mayor presencia de las mujeres en ella, y particularmente en los espacios de toma de decisiones empresariales, rompiendo techos de cristal y abriendo camino a las que vendrán después”. Y todo esto, ha afirmado, “desde una mirada feminista que implica también promover un modelo económico nacional e internacional que reconoce y valora las tareas de cuidados como tareas esenciales y reconoce el valor de los servicios públicos, junto a la iniciativa privada, como fuente de prosperidad y bienestar”. Montero ha finalizado recordando que en el marco de las Naciones Unidas, “España tiene un papel fundamental en el desarrollo del Foro Generación Igualdad, coliderando un importante trabajo global en favor de la justicia y los derechos económicos.”

También se propone mayor formación entre las mujeres para que sea más accesible, atractiva y eficiente para que encaje con las necesidades reales de las empresarias. Además, otra de las líneas de actuación se enfoca a crear comunidades que faciliten la comunicación, la interacción y el networking entre ellas.

Estas conclusiones recogen las aportaciones realizadas por las instituciones participantes en las cuatro mesas de debate del Grupo de Trabajo “Mujer e Internacionalización” que tuvieron lugar en 2020 y que abordaron cuatro líneas de actuación prioritarias:

1. Estadísticas y análisis de datos para evaluar el impacto de los Acuerdos Comerciales.
2. Visibilidad, formación, instrumentos de financiación y de apoyo.
3. Contratación pública.
4. Contratación privada.